

Intervención del diputado Esteban Albarrán Mendoza por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

La presidenta:

Se concede el uso de la palabra al diputado Esteban Albarrán Mendoza por un tiempo de hasta ocho minutos, para que realice sus preguntas al compareciente.

El diputado Esteban Albarrán Mendoza:

Con su permiso presidenta de la Mesa Directiva.

Compañeras y compañeros diputados.

Maestro Ludwig Marcial Reynoso Núñez, secretario general de gobierno, le saludo y reconozco su disposición de atender a esta Glosa

del Segundo Informe de Gobierno, ante el Pleno del Honorable Congreso del Estado de Guerrero.

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas, sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, como todos sabemos se encuentran consagrados desde su primer artículo en nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que son la base para la vida democrática.

Todas las autoridades en el ámbito de nuestras competencias estamos obligados de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos

humanos consignados en favor de las personas.

Como integrante de la Comisión Ordinaria de Derechos Humanos de este Congreso, hemos estado atentos al trabajo que ha realizado la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero, como órgano autónomo para la recepción de quejas por actos violatorios de la autoridad, desarrollando un proceso jurídico en el que determina la procedencia o no de emitir recomendaciones a la autoridad.

Vamos a los números haber si no nos enredamos, atendiendo a los datos que nos proporciona el Segundo Informe de Gobierno, le solicitaría atentamente nos comente, el informe señala que el Poder Ejecutivo recibió 36 recomendaciones, cinco de ellas remitidas a doble autoridad, dando un total de 41 autoridades responsables, y usted señala en la memoria, y aquí en esta comparecencia que son 42 recomendaciones. Yo le pregunto, ¿cuál sería el dato correcto?

Ahora bien, nos ha dicho cuántas recomendaciones se atendieron en el año que se informa, pero podría decirnos ¿cuántas recomendaciones en total están pendientes por atender?

Asimismo, le pregunto ¿cuál fue la razón de que no fueron aceptadas 8 recomendaciones de las emitidas por la Comisión Estatal a 41 dependencias y entidades del Poder Ejecutivo?

Vemos con preocupación que en el Primer Informe de Gobierno se informó que en ese periodo se recibieron 50 Recomendaciones y se dio cumplimiento sólo a 22, esto implica un 44% de cumplimiento; mientras que en el Segundo Informe, que estamos abordando, este indicador de eficiencia se reduce a sólo el 25%, considerando que se recibieron 36 y se ha dado cumplimiento sólo a 9. Señor Secretario, ¿cuál es la razón que imposibilita a la actual administración para dar cumplimiento a las Recomendaciones que emite la

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 Noviembre 2023

Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero?

En lo que respecta al Mecanismo Nacional para la Protección de Personas Defensoras de los Derechos Humanos y Periodistas, el Informe de Gobierno señala en su página 195, que se instrumentaron 561 acciones de seguimiento, en cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Coordinación Ejecutiva del Mecanismo, sin embargo, al analizar la memoria de la Secretaría a su cargo, informa en la página 18, que fueron 637 acciones de seguimiento, es decir una diferencia de 76 acciones, por eso decía que vamos a los números.

¿Cuál es el dato correcto y por qué estas diferencias que se presentan? Hago hincapié que son muy comunes las diferencias que se presentan en el Informe de Gobierno y que haremos ver en su oportunidad con otros Secretarios de Despacho, en próximas comparecencias.

La organización internacional, Reporteros sin Frontera señala que año tras año, México se mantiene como uno de los países más peligrosos y mortíferos del mundo para los periodistas. El periodismo es un ejercicio fundamental para tener una sociedad bien informada de los acontecimientos que le rodean, hay compañeros periodistas que cubren temas sensibles y que han sido afectados en su integridad, tal como usted lo ha mencionado aquí en esta comparecencia. Pero advierto que en la Memoria de la Secretaría General de Gobierno no hace referencia alguna a los avances en las investigaciones de los homicidios perpetrados a periodistas en Guerrero durante el año que se informa.

Señor Secretario, ¿podría informarnos si tiene conocimiento de los avances de las investigaciones?

Le solicito señor secretario de manera muy puntual, nos pueda responder a cada uno de los cuestionamientos aquí planteados.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Lunes 27 Noviembre 2023

Muchas gracias, secretario.

Es cuanto, diputada presidenta.